



\*\*\*\*\*

**L**as manipulaciones de los choferes y conductores de ómnibus, en Pinar del Río, se hacen cada vez más palpables a los bolsillos de los viajeros, en la interacción al abordar uno de estos medios de transporte público habilitados por el Estado y el Gobierno, para aliviar la demanda, son incontrolables e irregulares las tarifas que imponen los choferes a los transeúntes que se desplazan dentro y fuera de la ciudad. Se aprovechan del desconocimiento que tiene la población acerca del precio de los pasajes, y muchos conductores hacen del hecho su negocio diario por el cual reciben considerables beneficios monetarios a costa de la población. A esto se suma lo insuficiente que son las Dianas ante la demanda de la población, pocos miran el precio, abordan al ómnibus desesperados por llegar al lugar de destino, otros se dan cuenta, conocen de las estafas que cometen los conductores de ómnibus, y se quejan, como lo han hecho a nuestro medio “Panorama Pinareño”, con el motivo de dar a conocer las ilegalidades, para que sean erradicadas lo antes posible. El Estado y el Gobierno en la provincia, deben tomar las medidas y ejecutarlas por el bienestar de la población, como lo han expresado.



### **Social: Interrupciones en el tránsito**

Disposiciones gubernamentales y caprichos de funcionarios estatales, afectan la vida cotidiana de los ciudadanos...

Continúa en la pág. 2»

### **Social: Ancianos desprotegidos**

Desprovistos de asistencia social segura, viven numerosos ancianos en nuestro país, padeciendo de las carencias de módulos necesitados por ellos...

Continúa en la pág. 4»

### **Social: Pagos en retrasos**

Productores de carbón vegetal, no son remunerados a tiempo, a pesar de las altas cuotas que recibe el Estado cubano por la venta de este producto en el mercado internacional...

Continúa en la pág. 7»

*“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Artículo 19 - Declaración Universal de Derechos Humanos*



## ARTÍCULO



## Seguridad social

Por: Yusniel Pupo  
Periodista ciudadano; activista del CID

Los programas de asistencia social continúan siendo un problema a resolver por parte de las instituciones del estado cubano. Muchos son los casos de personas que se encuentran abandonados viviendo en condiciones de extrema pobreza y el gobierno no les brinda las mejores condiciones de vida. Al deambular por cualquier rincón del país, observamos como existen personas abandonadas y muchos no tienen un pedazo de pan que llevar a su boca, otros no poseen ni un techo donde guarecerse y viven a la merced de Dios. Es incomprensible para muchos, que después de escuchar a diario el discurso oficialista del gobierno en cuanto a igualdad y justicia social, queden personas desamparados y pidiendo limosna como un medio de subsistencia. No se concibe bajo ningún pretexto que en nuestro país no exista un programa eficiente para acoger a estas personas y darle una atención merecida. No se puede seguir predicando lo que no somos, estamos acostumbrados a decir y no hacer. ¿Cómo creer que la revolución no dejará a nadie desamparado, cuando estas per-

sonas conviven en las calles a la vista de todos y nadie hace absolutamente nada? Al parecer es más fácil para las autoridades competentes, pararse en una tribuna y repetir el mismo discurso pasado de moda y más tarde, salen a las calles e ignoran esta problemática y otras realidades que agobian al pueblo cubano. Este comportamiento está matando a la sociedad cubana y contribuye a que cada día sean menos los que crean en ese proyecto de revolución donde en 59 años, el cubano se siente más explotado y humillado.



Ciudadano cubano sin amparo social

La Constitución de la República de Cuba, en su artículo 48 dice: "El estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona que no esté apta para trabajar, que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda". Esto significa el valor de la asistencia social

cuando en nuestro país se hace imposible vivir hasta de un salario. Queda claro que los programas de asistencia social al adulto mayor, están muy lejos de cumplir con sus objetivos y sólo tratan de representar a las buenas intenciones del gobierno y a las supuestas gratuidades del estado. Representa un maquillaje para enmascarar a un sistema que ha sido incapaz de darle al adulto mayor las atenciones que merecen por derecho. Muchos de ellos han sido profesionales que dedicaron más de 40 años de vida laboral al gobierno y se les paga con desatenciones. Por otra parte, algunas estadísticas muestran que si el estado no toma medidas oportunamente el problema se agudizará, ya que Cuba es, uno de los países más envejecidos de Latinoamérica y según cifras oficiales para el 2050 será uno de los primeros a nivel mundial. Esto, además de otros problemas sociales, también traerá como consecuencia el incremento de las personas de la tercera edad mendigando por las calles cubanas. Ya que el alcance de los programas de asistencia social al adulto mayor hasta el momento no han tenido un efecto positivo y han demostrado la incapacidad del régimen. Además de poner en duda su credibilidad al hacer una comparación con el día a día de los cubanos y el discurso oficialista sobre seguridad social y gratuidades.

## NOTICIA



## Desconsideración a pasajeros

Por: Deisy Queglas  
Cubana de a Pie

Pinar del Río, (ICLEP). Inspectores de transporte público violan el tránsito cotidiano, obstaculizando el tráfico y creando malestar e inconformidad entre los transeúntes que se encontraban en la parada esperando el ómnibus de destino a diferentes lugares.

El pasado día 9 de mayo, dos inspectores de tránsito se encontraban en calle San Juan, esquina Rafael Morales, estaban obstaculizando los carros en la misma dirección donde se encuentra la parada por donde debe transitar la Diana 205, e impedía que los ómnibus establecidos pudieran hacer la parada oficial para recoger al personal que allí se encontraba.

Gabriela Echemendía, vecina el Reparto Hermanos Cruz, manifestó muy incómoda: "Llevo tres horas en esta parada y por culpa de los inspectores, las Dianas no paran aquí. Es una falta de respeto y de ética habiendo más lugares donde puedan hacer ese trabajo y no frente a una parada, que sólo provoca problemas y disgustos en los viajeros".

"Yo no sé qué es lo que está pasando, hay un desorden que es enorme. Cuando yo trabajaba las cosas no eran así, es un constante maltrato a la población, las cosas están cada día más decepcionantes, no sé adonde iremos a parar", comentó: José Salabarría, quien fue empleado de transporte, y actualmente está jubilado.



Inspectores interrumpen el tráfico en la vía

## NOTICIAS



## Robo autorizado

**Por: Alexander Sánchez Cubano de a pie San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP).** Causa indignación e incomodidades el aumento de la tarifa al doble por el pago del pasaje en los medios de transporte estatales. Injustificable situación en el transporte público, "Ómnibus Diana", que traslada personas desde San Juan y Martínez hasta Pinar del Río.



Ómnibus Diana

El día dos de mayo se efectuó una reunión con los presidentes de los CDR (Comités de Defensa de la Revolución) y los delegados de circunscripción. Se trató el tema del pago de los ómnibus Diana, donde se declaró que el costo era un peso (1.00MN), no dos (2.00MN).

El día 4 de mayo, el ómnibus con chapa 196672, #352, conducido por Zamora, fue abordado por una ciudadana llamada Doris, quien pagó con un peso 1.00MN. y el conductor reclamó que era 2.00MN. Al respecto, Doris, comentó: "Es una falta de respeto a los ciudadanos que estén cobrando dos pesos (2.00MN), cuando en realidad es un peso (1.00MN), es un abuso y una explotación, son unos corruptos. Lo que hay que hacer es ir al Partido o al Gobierno para quejarse sobre tan desagradable situación"; concluyó.

"Hace falta que haya algún pasajero aquí de los Derechos Humanos, para que publique e informe esto por internet, y el mundo conozca los abusos que se cometen en Cuba con los ciudadanos. Lo que el Estado nos paga es una miseria y nos lo quita por todas las vías"; expresó, Lourdes Sánchez, pasajera del ómnibus y residente en el municipio Sanjuanero.



## Peligro inminente

**Por: Roberto Blanco**

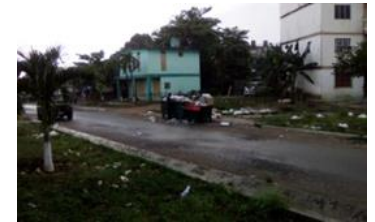
**Periodista ciudadano; activista del CID**

**Pinar del Río, (ICLEP).** Peligra la salud y la vida humana, por la proximidad de la temporada de lluvias, época en que aumentan las precipitaciones y trae consigo la aparición de focos del mosquito AEDES AEGYPTI, principal agente transmisor de varias enfermedades infectocontagiosas.

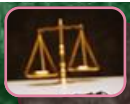
Uno de los lugares más afectados es precisamente el Reparto Hermanos Cruz, mayor núcleo poblacional de la ciudad, donde pululan los nichos de basura desbordados de mugre y la dirección de comunales, no realiza suficientes esfuerzos por revertir esta situación. Por tal motivo los vecinos de la Calle C final de dicho Reparto, observan con desagrado como se acumulan los residuos que sirven de criaderos para el mosquito.

Oscar Pérez Casanova, morador del lugar, mientras observaba cómo se acumulan los desechos sólidos en este

sitio, expresó: "Esto ocurre con frecuencia, a nadie le importa nada"; concluyó. "Cómo es posible que frente a la Sede Pedagógica donde se ubican además un consultorio médico, un círculo infantil, una placita, una bodega y carnicería, incluyendo edificios multifamiliares, se deje acumular la basura de varios días sin recoger. Esto lo hemos planteado en disímiles ocasiones y no se le ha dado respuesta"; aseveró, Enrique Castillo González, residente de la zona. La urbe capitalina tradicionalmente ha sido afectada por la aparición de estos vectores, por lo que se deben extremar las medidas de prevención para evitar males mayores. La despreocupación de los funcionarios del gobierno en la provincia y el poco interés que muestran los mismos hacen de esta situación un "PELIGRO INMINENTE".



Foco de vectores en basurero



# CONOZCA SUS DERECHOS



## Declaración Universal de Derechos Humanos

**Artículo 7** - Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

**Artículo 8** - Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que le ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

**Artículo 9** - Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10** - Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el

examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

### Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional e internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**Artículo 28** - Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

## NOTICIAS



## Crítica situación alimentaria

Por: **Daniel Domínguez**  
Periodista ciudadano

**Pinar del Río, (ICLEP).** Crisis alimentaria impuesta por el régimen, haciendo llegar a los pobladores por medio de una libreta de abastecimiento envejecida, caduca, obsoleta y que resulta insuficiente en la canasta básica que a través de ella se venden pequeñas porciones de arroz, frijoles y otros pocos alimentos. Hace sentirse como el gigante implacable en la vida de casi todos los cubanos.

De igual manera en las carnicerías, una reducida cuota de productos cárnicos se vende a la población. En la unidad ubicada en calle B, entre primera y carretera central, existen dificultades con los productos que venden a la población, pues el primer día de venta se terminan, dejando muchos clientes sin adquirir los alimentos en venta.

Según criterio de Josefa Mirabal, cliente de la mencionada Estocada, expresó: "No es posible que con el número elevado de consumidores que hay en esta unidad, podamos comprar todos los clientes el primer día, lo cierto es que si por algún motivo no puedes venir en el momento en que llegan los productos, no los

puedes comprar porque se agotan".

"No es la primera vez que me quedo sin el picadillo, siempre hay problemas con los alimentos que venden a la población. Es una falta de consideración que se acaben el mismo día que lleguen, eso no se lo creen ni ellos que lo dicen, seguro que lo revendieron, lo que sea que manden por la "dichosa libreta" deben guardarlo no menos de 48 horas"; comentó: Margarita Espósito, cliente de la carnicería mencionada.



**Carnicería mencionada**

Juan Miguel, administrador de la carnicería, expresó: "Son muchos los clientes que compran aquí, los carreros no dejan toda la mercancía, la distribuyen por parte para que todas las unidades tengan algo, sé que es insuficiente pero no somos nosotros quienes podemos resolver el problema, sino la Empresa de Productos Cárnicos, además en la unidad no tengo refrigeración y la entidad conoce de esta situación".



## Necesidades inalcanzables

Por: **Rachel Vento**  
Cubana de a pie

**Pinar de Río, (ICLEP).** Inalcanzables están los módulos, para los incapacitados, que por una u otra razón necesitan del apoyo del Bienestar Social, ya sea por situación económica o por el simple hecho que son productos e implementos de los cuales un paciente encamado o postrado lo necesita invariablemente.

Rogelio Díaz Betancourt, vecino del Km 1½, de la Carretera a Luis Lazo, quien tiene a su mamá en cama, hace más de seis meses, no ha logrado alcanzar los tan venerados "culeros desechables", pues su mamá los necesita diario, por presentar una fractura de cadera que le ha provocado una incontinencia urinaria y como si fuera poco un Parkinson de base, lo que prolonga su recuperación, haciéndola más lenta, ya que es una enfermedad que afecta el Sistema Nervioso Central.

Al respecto, Rogelio comentó, "Hace meses que estoy persiguiendo los culeros desechables, nunca los he podido alcanzar, pero eso no es todo, cuando solicité una silla higiénica, puse el grito en el cielo, su costo es de más de \$465 pesos, la cual hay que pagar al contado, se podrán imagi-

nar, yo estoy sólo con mi mamá y no estoy trabajando, de lo contrario no le hubiera pedido ayuda a los trabajadores sociales, y ni hablar de las silla para que la afectada pueda bañarse, su valor excede los 80 pesos, son altos costos que pocas personas pueden enfrentar, y menos con una pensión de 200 pesos mensuales".

Hacemos un llamado a la reflexión a las autoridades de Salud Pública, para que los utensilios indispensables que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, que se encuentran en esta situación, se hagan más asequibles, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas son de la tercera edad y muchos con muy bajos recursos económicos. Hagamos un poco más soportable su agonía.



**Módulo para incapacitados**



## Deterioro en viales

Por: **Julio R. Rodríguez**  
Cubano de a pie

**Pinar del Río, (ICLEP).**

Obstruido el paso peatonal que imposibilita el tránsito a las personas que caminan por la acera, trasladándose por la calle, hecho que preocupa a todos porque puede ser fatal para la vida de las personas, ya que hay alrededor de dos o tres metros de rotura.

Ubicado en la Calle 1ro de Mayo entre Delicia e Isabel la Católica, se encuentra averiada la acera, constituyendo un riesgo para quienes diariamente transitan la vía, o los que causalmente pasan por ella. A pesar del alto índice de peligrosidad que representa este hueco para los transeúntes, y lo céntrico del lugar, las

autoridades competentes y responsables no han cometido acciones de solución a este hecho.

Rosa Álvarez, vecina de la localidad, expresó: "Hace años que existe esta rotura, se ven las cabillas e interrumpe el tránsito de personas. En las Asambleas de Rendición de Cuentas se ha planteado muchas veces, pero no han hecho nada. Puede provocar un accidente, constituye peligro para los que tenemos que frecuentar el lugar, no les preocupa a quienes deben resolver el problema".

Rolando Quintana, vecino del lugar, expresó: "Para transitar por esta zona tenemos que ocupar la calle, este no es el único hueco que existe, la ciudad está llena de averías semejantes, hasta que se ocasione un accidente y halla algún lesionado, no hacen nada. Todas las

instituciones tienen conocimiento del riesgo que representa tener la acera en estas condiciones, pero es como si no lo supieran"; concluyó.



**Hueco en la calle 1ro de mayo**

## ARTÍCULO



## Yo soy patriota, y mi dignidad no tiene precio

Por: **Dagoberto Martínez**  
Cubano de a pie

Réplica al artículo: "CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS", del periodista del diario oficialista Juventud Rebelde, Yusum Palacios Ortega, el día jueves 20 de Abril.

Permítame decirle señor periodista que usted en su reflexión sobre el significado de la frase martiana, "Con todos y para el bien de todos", ha sido, un poco elocuente, al estilo de los dibujos animados rusos.

Las frases ya sean de quienes sean, cada persona la interpreta a su manera, e incluso las de nuestro apóstol nacional José Martí, pero coincido con usted en que el pensamiento de Martí es liberador y fundador.

En lo que no estoy de acuerdo es, que usted llame a un grupo de hombres: ignorantes, impacientes o enfermos de yanqui manía; de mercenarios, que somos pagados por el imperio, todo esto, por no pensar como usted.

O es que usted no ha tenido tiempo de leer la constitución de nuestro país, que en su artículo 41, dice que todos gozamos de iguales derechos, o el artículo 42, que plantea que La discriminación por motivos de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana esta proscrita y es sancionada por la ley.

No creo en su discurso barato y mucho menos en sus ideas fidelistas, no he recibido dinero de nadie y mi dignidad

no tiene precio alguno, pero es bueno que usted comience a pensar de esa manera, porque así, es como comienzan a cambiar las personas.

Diga usted si es mentira, que Fidel en su concepto de revolución no manifestó, de cambiar todo aquello que debe ser cambiado.

Si el presidente Raúl Castro, no prometió un vaso de leche para los niños mayores de siete años y las personas de la tercera edad.

Las personas con enfermedades crónicas como (cáncer), les están retirando sus dietas médicas.

Que tengamos a cientos de trabajadores quejándose por los sistemas y formas de pagos, y los sindicatos hacen oídos sordos a estos problemas, este dato es según su diario Trabajadores.

También quedan viviendas de personas con pocos recursos económicos, sin poderlas reparar o construir, desde los ciclones Lili e Isidore.

Que en un puerto pesquero como el nuestro que aporta tanto dinero, las vías de accesos estén destruidas.

El pan normado sale ácido, casi diario y la panadería se rompe cada dos días; la dulcería de la Coloma, cuando logra trabajar, con equipos modernos que poseen, hacen dos tipos de dulces.

Para poder asistir a un especialista y te atiendan come deben, debes ir vestido con traje, (traje pescado, arroz, frijoles o una buena merienda, en muchos de los casos).

O es mentira que la única playa que tiene el municipio cabecera de Pinar del Río, se encuentra destruida totalmente, y todo fue después que el gobierno del territorio la demoliera.

Entonces, señor periodista, quienes son los mentirosos de esta historia cuya tan mal contada por usted.

Ahora bien, si por no callar todas estas cosas que afectan a más del 90% de los cubanos, no soy patriota, entonces a quien le llaman así, si por recibir dinero de nuestros hermanos del exilio, el cual es utilizado para que nuestras familias coman y no para invertirlo en pertrechos militares, lo que hizo Martí en Tampa, lo que hizo el movimiento 26 de Julio; y usted me respondería que era una causa justa; entonces la alimentación de mis hijos no es una causa justa también, que al final el gobierno es quien recauda todo ese dinero.

Yo no quiero ser revolucionario, como lo son ustedes, un grupo de hipócritas que no son capaces de decir verdaderamente lo que sienten por temor a perder sus comodidades o solapar aquellos que malversan los bienes del pueblo para su beneficio particular, o aquel jefe corrupto que cuando lo detectan en sus fechorías lo promueven para puestos de dirección más alto.

Si yo, para ser revolucionario tengo que callar todas estas verdades, soportar los abusos de poder de muchos dirigentes, o permitir que se me imponga a través de la constitución el carácter socialista, mientras que continúen las represiones contra los hombres y mujeres que piensan distinto por parte de la policía política, entonces no lo soy.

Todos somos cubanos, todos somos patriotas, amantes del pensamiento martiano, amantes de una libertad digna, tenemos los mismos derechos, las mismas libertades de poder gritar a los cuatro vientos, lo que realmente nos preocupa y queremos.

Tal parece que están buscando provocar a las personas que no aceptamos la revolución, para de esta forma poder dividir nuestros partidos, nuestros movimientos y grupos.



## SOBRE EL IDIOMA



### USO DE LA MAYÚSCULA

Desde el 2010, respecto al uso de la mayúscula inicial se introducen cambios en la ortografía: Los nombres que representan cargos de importancia, títulos nobiliarios u honoríficos, con independencia de que se usen en lugar del nombre propio o de que lo acompañen, ahora siempre se deben escribir en minúscula:

el ministro de Educación

Martí, apóstol de nuestras luchas emancipadoras.

El 28 de enero se conmemora el natalicio de nuestro apóstol.

### USO DE LA B

Se escriben siempre con b: Los grupos bla, ble, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro y bru, en cualquier lugar de la palabra en que se encuentren: habla, imposible, brinco, blanda, brete, broma, blusa, abrir Algunos nombres propios pueden no cumplir esta regla o sufrir doble grafía, como Bladimir/Vladimir. Los verbos terminados en -bir, como: Cohibir, concebir, exhibir. Se exceptúan: hervir, servir, vivir Todos los verbos terminados en aber: haber, caber, saber. Se exceptúan: precaver

Continúa en el próximo boletín

**NOTICIAS**

## Sancionan injustamente a una mujer cubana

**Por: Arelis Rodríguez Perio, Periodista ciudadana; Delegada de CID. Bibliotecaria Indp. Miembro de Cubanos por Cuba**

**Pinar del Río, (ICLEP).** En el Tribunal Popular Provincial de Pinar del Río, fue sancionada la joven de 31 años de edad, Yusleivy Martínez Queglas, por el cargo de prostitución que no le fue verificado ni ratificado, sin embargo, se encuentra cumpliendo una sanción injusta después de cinco días incomunicada y efectuado un juicio sin testigos, ni la presencia del jefe de Sector de San Juan y Martínez, llamado Alexander Márquez Izquierdo, quien fue el denunciante, y no se personó.

Yusleivy, que tiene una niña de cinco años, fue representada por compañera de la escogida donde trabaja en el Batey, además de una carta de Olga, maestra de su hija, y ofreció la mejor información y criterio sobre Yusleivy. Vecinos del barrio recogieron firmas del CDR y las FMC, así como una carta de la Delegada exonerando la injusta acusación, pero nada de lo expuesto se tuvo en cuenta.

Deisy Queglas Lugo, tía de Yusleivy, expresó: "El día del juicio mi sobrina declaró que el jefe de sector le había planteado que si se acostaba con él, le quitaba el PI de seguridad, a lo que ella se negó. Él le dijo que eso era mejor para él, porque así le subían los grados y le aumentaba el salario. Actualmente la niña de mi sobrina, está bajo el cuidado de otra tía de Yusleivy; todos esperamos que se haga algo por ella, pues cumple una sanción injusta. La niña pregunta constantemente por su mamá, y le decimos, que fue a Venezuela a traerle juguetes, solo así se queda conforme, pero reclama que quiere que venga rápido"; concluyó.



**Vista del Tribunal**

Fue sancionada a 1 año de privación de libertad, se encuentra reclusa en el kilómetro 7, carretera a Viñales, en la Prisión o Centro de Reclutamiento para Mujeres, en Pinar del Río. La sanción le fue impuesta a pesar de tener una niña menor, a la que cría sola, y estar en estado de gestación.



## Vivienda en peligro de derrumbe

**Por: Ada González Cubana de a pie; Consultoría Jurídica Pinar del Río, (ICLEP).**

Familia amenazada de perder la vida, por un posible colapso del techo de su morada. No han sido socorridos por la entidad de vivienda, ni por la dirección del partido y del gobierno, instancias a las que se ha elevado esta situación.

La misma que hace 15 años fue declarada en derrumbe total, todavía permanece deteriorada y ha aumentado su nivel de peligrosidad. Esta familia, vecina en calle 8, #40, entre A y B, Reparto - Ceferino Fernández, en nuestro municipio, como otras tantas que presentan necesidades económicas y de vivienda, convive día y noche con el temor de derrumbe que los acecha, atentando contra sus vidas, sin tener otra escapatoria ni ayuda gubernamental. Luz María Cantón Cabrera, moradora en la vivienda afectada, expresó: "En el año 2002 mi vivienda se derrumbó, se lo hice saber al delegado de la zona, al ver que no recibía ayuda, me dirigí a la dirección municipal de la vivienda, como no atendieron mi caso, me presenté en la

Dirección Provincial del Gobierno y el Partido, hasta la fecha no me han dado ningún recurso. Vivo con un nieto de 13 años y una hija de 40 años, enferma. Bienestar Social, conoce mi situación, con lo único que me asisten es con una miserable pensión que no me alcanza para comer ni alimentar a mi familia, no tengo recursos para mejorar la vivienda"; concluyó.

"La situación de esta familia no le resulta tan costoso a las instituciones encargadas de dar solución a esos casos, lo que sucede es que los responsables tienen buenas viviendas y los recursos destinados a los casos sociales son desviados en busca de beneficios personales, en cualquier momento los vecinos tendremos que movilizarlos para rescatar a esta familia debajo de los restos que quedarán de la vivienda, es un abuso lo que le están haciendo a estos vecinos"; comentó, Niurka Plasencia, vecina de Luz María.



**Vivienda de Luz María Cantón**



## Un riesgo para la población

**Por: Calixto Miranda Cubano de a Pie; Consultoría Jurídica**

**Pinar del Río, (ICLEP).** En una amenaza de muerte se ha convertido el centro comercial "La Alameda", para las personas que lo visitan. Sin tener en cuenta el reducido espacio en el lugar, la dirección provincial de ETECSA situó un área de conexión Wifi, poniendo a riesgo la vida de un gran número de personas, incluyendo niños. El centro comercial mencionado, cuenta con un parqueo que no responde a las necesidades reales de los vehículos que entran y salen. Ubicado en calle Alameda, entre Enrique Echeverría y Francisco Donatien, en la capital pinareña, fue habilitada la nueva

zona Wifi, dificultando el desplazamiento seguro de vehículos y personas de a pie, el parqueo es pequeño y no está concebido ni diseñado para esta función. José Manuel Bena, Gerente del centro, planteó: "En este parqueo han ocurrido algunos accidentes sin lamentables consecuencias, no sé por qué la dirección de ETECSA, escogió este lugar que no reúne las exigencias para conectarse, cuando el objetivo del parqueo es estacionar los vehículos. Las personas no tienen donde sentarse y han destrozado las plantas ornamentales que embellecen el local, el área se ve muy empobrecida por los desechos sólidos que arrojan al suelo, y el ruido que ocasionan los carros, hace insoportable la conexión"; finalizó. Alfredo, detective de la Empresa Provincial de ETECSA, planteó: "Esto fue una

solución inmediata para resolver el problema, pero pronto se solucionará". Roberto, vecino de la Alameda, expresó: "Da vergüenza ver esa masa de pueblo tirada en el suelo, bajo el calor del sol, desafiando el peligro de los carros, mientras el gobierno no ha situado asientos, como una obligación de ofrecerle a los usuarios un servicio digno y decoroso".



**Centro Comercial "La Alameda"**

"... preparar a un pueblo para defenderse y para vivir con honor, es el mejor modo de defenderlo". José Martí

## NOTICIA



## Incumplen pagos a carboneros

Por: Rolando Pupo  
Periodista ciudadano; Coordinador del CID en la zona Occidental

**Sandino, Pinar del Río, (ICLEP).** La Empresa Forestal Guanahacabibes, incumple con el pago de la compra de carbón a varios productores de la zona, a pesar que el estado cubano, lo cotiza en el mercado internacional a muy buen precio.

El precio normal del carbón que exporta nuestro país, es entre \$320 y \$380 dólares la tonelada, y las cifras de exportación son de 40 a 80 mil toneladas anuales. Los productores continuaron con su reclamación y en el mes de marzo del presente año, dicha Empresa no había cumplido con lo pactado. Ya en el mes de abril la única solución fue, renovar los contratos para buscar una vía de pago a los productores afectados.

Raúl Lazaga Corrales, residente del km19 de la carretera La Fe, quien ha sido uno de los más afectados, aseguró: "Ubicada en el municipio de Sandino, a más de 60 km de la provincia de Pinar del Río, la Empresa hizo contrato con algunos productores de la zona y desde entonces ha venido presentando problemas con el pago de la compra de carbón. En el mes de abril del 2016, realicé un contrato con la entidad y en noviembre lo cancelé, por incumplimiento en el pago y la entrega de herramientas para trabajar"; concluyó.

"Volvimos a renovar los contratos porque fue la única alternativa, ya que los directivos no pudieron darnos una respuesta convincente y se excusaron con que la Empre-

sa no tenía dinero para pagar, debido a algunas deudas que venían arrastrando del año 2015, pero ya estaba saldada y se pondrían al día con el pago a los carboneros"; explica Faustino Laza, otro de los afectados.

A pesar que se efectuaron varios intentos por conocer la versión de algunos directivos de la empresa, todos reusaron hablar del asunto. Lo cierto es que el tema del impago por parte de las empresas estatales a sus trabajadores y campesinos está pendiente y continúa creando problemas e insatisfacciones en la clase trabajadora.



**Campesinos cortando aroma para producir el carbón vegetal que se exporta hacia otros países por un alto costo.**

## PANOLEAD

### Nacional

#### La conducta impropia de Mariela Castro

Resulta que Mariela anduvo por Madrid, a donde viajó para asistir a un foro mundial contra las violencias urbanas, y allí mismo respondió a las preguntas de ese periodista, que la presenta como "una de las personas que mejor y más han contribuido al reconocimiento de los derechos del colectivo homosexual en Cuba", y luego nos advierte que es hija de Raúl Castro y de la "añorada" Vilma y, como si hiciera falta el detalle, escribe que Mariela es sobrina de Fidel Castro.

Esa entrevista que le hiciera este adorador de genealogías debió estar entre las más cómodas que le hicieron a la presidenta del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) durante su viaje. Al menos en esta no se vio obligada a ofender, como hizo con otro periodista que le preguntó: "¿Qué tal por España?", a lo que ella respondió: "No es asunto tuyo". Y como si fuera poco, la molesta "princesa", pidió a sus acompañantes que le quitaran de arriba a aquel "moco pegado". ¡Que fina ella!

Mariela respondió cómodamente cada pregunta que hiciera el español, y con cada respuesta el homosexual cubano se acercaba más al "paraíso". Mencionó con discreción, para no buscarse líos con los rusos, los campos de concentración donde los chechenos encierran a sus "desviados"... , pero olvidó que el gobierno que regenta su familia fue un adelantado en esos menesteres. Mariela olvidó esos gueetos cubanos que conocimos con aquel eufemismo de Unidades Militares de Apoyo a la Producción, y también las atrocidades que allí se cometieron.

Tomado de: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)



### Internacional

#### Se auguran peores días en Cuba y Venezuela

"El gobierno impopular y autocrático de Venezuela optará por métodos más represivos para contener a los opositores políticos y el descontento en las calles", dijo el director de Inteligencia Nacional, Dan Coats.

Coats presentó ante la Comisión de Inteligencia del Senado lo que su despacho considera son las potenciales amenazas a la seguridad de Estados Unidos, y al referirse al continente americano destacó a Venezuela, Cuba y México. Sobre Cuba, el funcionario recaló que el gobierno "continúa usando medidas represivas para sofocar a defensores de derechos humanos y activistas pro democracia".

Coats indicó, además, que el gobierno en la isla "se enfocará en preservar el control mientras administra una recesión". En 2016 la actividad se contrajo 0,9% arrastrada por la crisis de Venezuela. El funcionario destacó que en Venezuela, país sentado sobre las mayores reservas de crudo del mundo, "el petróleo por mucho ha sido la gallina de los huevos de oro del régimen, pero la mala gerencia ha llevado a una caída de los ingresos". "Consideramos que el gobierno venezolano tendrá problemas para contener la inflación, hacer pagos de deuda y pagar importaciones de bienes básicos y medicinas", señaló.

Protestas opositoras en Caracas se prolongan con fuertes enfrentamientos. La dificultad de los venezolanos para obtener comida y medicamentos, y una inflación de tres dígitos alimenta una ola de protestas callejeras, con manifestantes pidiendo elecciones generales para acabar con el gobierno del presidente Nicolás Maduro. Las protestas, iniciadas el 1 de abril tras un fallo del máximo tribunal contra el Parlamento (único poder controlado por la oposición), dejan 38 muertos, así como cientos de heridos y detenidos.

Tomado de: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

*"El Respeto al derecho ajeno , es la paz".*

*Benito Juárez*

# SUS ANUNCIOS Y PROMOCIONES GRATIS

No pierda la oportunidad de anunciar su cumpleaños y negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada a su gusto, interés y preferencia.

Llame ahora al **Teléfono:** 48 76 33 80



Yoel Herrera, oferta dulces deliciosos, como: barras de maní de diferentes tamaños y precios, galletas, caramelos, y otros, para el buen gusto y paladar de los clientes.

## BUENAS OFERTAS A TU GUSTO Y NECESIDADES



Fernando Quintana, los invita a dar los mejores y más cómodos viajes en su TAXI, a donde usted quiera llegar, se ajusta a las preferencias de los pasaje-

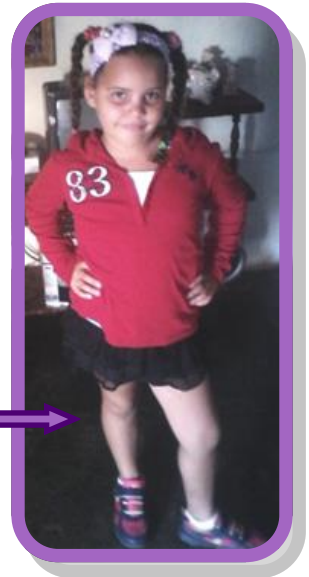


Herminio A. Salazar, conocido como (EL GORDO), sale en busca de usted a la calle, todos los días, para mitigar la sed provocada por el intenso calor, disfrute de sus deliciosos GRANIZADOS.

*El colectivo de trabajo del Boletín "Panorama Pinareño", felicita a estas dos princesas por su cumpleaños. Que la felicidad les sonría...*

María Fernanda, te felicitan tu mamá y familiares por tu nuevo cumpleaños, y te desean lo mejor.

Thalía Sánchez, te felicitan tu papá, mamá y hermana por tus 7 cumpleaños.



Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Directora:** Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

**Periodistas:** Ada González; Alexander Sánchez; Arelis Rodríguez; Calixto Miranda; Daniel Domínguez; Deisy Queglas; Julio Rodríguez; Rachel Vento; Roberto Blanco; Rolando Pupo; Yusniel Pupo; Dagoberto Martínez.

**Sede:** Calle D final, edificio: 27, apto: A1, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

